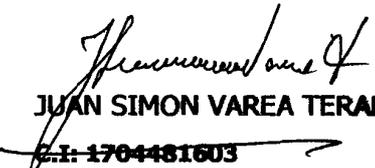


AUTORIZACION

JUAN SIMON VAREA TERAN cedula de identidad N 1704481603 , representante legal de la compañía COCOYOC Cia. Ltda. con RUC 1792199395001, Autorizo a la Dra. Myrian Ximena Ortega con Cedula de ciudadanía N.- 1707905905 para que a mi nombre y en representación pueda realizar todo el trámite correspondiente ante Superintendencia de Compañías recibiendo la nueva clave para mi representada al igual que pueda actualizar datos y entregar la documentación necesaria para el cumplimiento de lo solicitado por la Institución, además pueda solicitar certificados de accionistas y cumplimiento de obligaciones en favor de mi representada.

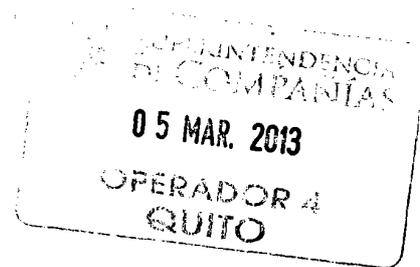
Atentamente.


JUAN SIMON VAREA TERAN

~~C.I. 1704481603~~

Representante Legal

COCOYOC CIA. LTDA.

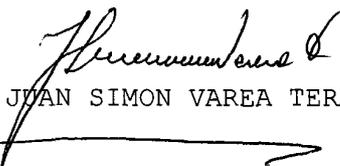




Diligencia No. 2013-17-01-30-D04156

J.V.

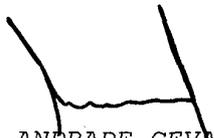
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la república del Ecuador, el día de hoy martes cinco de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, ante mí, doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Público Trigésimo Encargado de este cantón, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece el señor JUAN SIMON VAREA TERAN, de estado civil casado, como Representante Legal de la compañía COCOYOC Cia. Ltda., con la copia del nombramiento que adjunto con habilitante, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cuatro ocho uno seis cero tres, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pie de la Autorización, que antecede.- Al efecto instruido por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, en forma jurada declara que la firma y rúbrica colocada al pie de la Autorización, que antecede y que se ve: ilegible, es la suya propia y la que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, el compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaría.-


JUAN SIMON VAREA TERAN

C.C. 170448160-3



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO DE QUITO



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
AC NOTARIA TRIGESIMA QUITO - ECUADOR